

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

8532 *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de Inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio, correspondientes al curso 2006/2007.

Dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Abu-Shaer Andru, Natalia; NIF 20048049F; Importe 1.600,00 euros.

Acasandrei, Dorina; NIF X3245374M; Importe 1.600,00 euros.

Advincula Domenech, Tania; NIF 46350302N; 1.600,00 euros.

Alcaraz Delgado, Lidia; NIF 75902879G; 1.600,00 euros

Auz García, Rocío Amaya, NIF 53495040F; 1.600,00 euros

Ávila Caldera, Patricia, NIF 76267929K; 1.600,00 euros.

Baldo Lara, Belén, NIF 46414042L; 1.600,00 euros

Barreda Gascón, Roberto; NIF 18440857D; 1.600,00 euros

Bermudo Lima, Jonathan; NIF 30236230Q; 1.600,00 euros

Bolivar García, Mariana Alejandra, NIF 79065169R; 1.600,00 euros

Bouzejo Mohamed, Sidi; NIF X2669782B; 1.600,00 euros

Chica Gómez, Yaiza; NIF 15415750T; 1.600,00 euros

García Iglesias, Javier; NIF 50235423L; 1.600,00 euros

García Vallejo, Susana; NIF 14321864V; 1.600,00 euros

Goncharova, Olga; NIF X4300470E; 1.600,00 euros

Guerro Agüera, Sonia María, NIF 23050990E; 1.600,00 euros

Jiménez Bautista, Noemí; NIF 52005408Q; 1.600,00 euros

Lancheros Pineda, Heidi Johanna; NIF X6289147G; 1.600,00 euros

López Bermejo, Sofía; NIF 05701496ª; 1.600,00 euros

López Raña, Susana; NIF 44460187Z; 1.600,00 euros

Maldonado Roquero, Gabriela Alejandra; NIF 46919844M; 1.600,00 euros

Molina Ruperti, María del Pilar; NIF 15403165L; 1.600,00 euros

Morales Bermudo, María Ángeles; NIF 08881288E; 1.600,00 euros

Morales Bermudo, Antonio; NIF 08881287K; 1.600,00 euros

Peña Buzón, María Carmen; NIF 47339917Y; 1.600,00 euros

Pérez Ferrer, María Paz; NIF 77712158B; 1.600,00 euros

Perretti Martín, Marcelle Dayana; NIF 42237362R; 1.600,00 euros

Pincay Zamora, Diana; NIF X3017404B; 1.600,00 euros

Reinoso Rodríguez, Nancy Mariela; NIF X2805826X; 1.600,00 euros

Ussía García, Ignacio; NIF 44588980F; 1.600,00 euros

Valdecabres Pérez, Hugo; NIF 29203272B; 1.600,00 euros

Madrid, 12 de marzo de 2009.- La Directora General de Cooperación Territorial,
Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090016130-1